REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 04-10
11 de noviembre de 2004

La décima sesión ordinaria del año 2004 de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) se celebró a los once días del mes de noviembre en el salón de conferencias del Edificio de la Administración, localizado en Altos de Balboa, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los directivos presentes en la reunión:
MINISTRO RICAURTE VÁSQUEZ M., PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
DIRECTOR ADOLFO AHUMADA
DIRECTOR ELOY ALFARO
DIRECTOR NORBERTO DELGADO D.
DIRECTOR ANTONIO DOMÍNGUEZ A.
DIRECTOR MARIO J. GALINDO H.
DIRECTOR GUILLERMO QUIJANO, JR.
DIRECTOR EDUARDO QUIRÓS
DIRECTOR ALFREDO RAMÍREZ, JR.
DIRECTOR ROBERTO R. ROY

Los oficiales administrativos:
ALBERTO ALEMÁN ZUBIETA, Administrador
MANUEL BENÍTEZ, Subadministrador Interino
DIÓGENES DE LA ROSA, Secretario
ELSA JARAMILLO, Subfiscalizadora General, Auditoría

Los directores de departamentos y oficinas principales:
JOSÉ BARRIOS NG, Director de Finanzas
JORGE QUIJANO, Director de Operaciones Marítimas
AGUSTÍN ARIAS, Director de Ingeniería y Proyectos
RODOLFO SABONGE, Director de Planificación Corporativa y Mercadeo
ÁLVARO CABAL, Asesor Jurídico
ANA MARÍA CHIQUILANI, Directora de Recursos Humanos

Otros funcionarios:
ROSSANA CALVOSA DE FÁBREGA, Asistente del Secretario para Asuntos Jurídicos
YAMILA FERNÁNDEZ, Asistente del Secretario para Asuntos de la Junta Directiva

El PRESIDENTE inició la sesión a las 8:25 de la mañana luego de comprobar por medio de la Secretaría la existencia del quórum reglamentario.

Ítem No. 1: Aprobación del orden del día.

El SECRETARIO presentó los temas a considerar en el orden del día de diez puntos. Acto seguido, el director DOMÍNGUEZ solicitó incorporar bajo el punto 6 dos solicitudes, la primera para hacer un traslado de partida y la segunda para solicitar B/.250,000.00 destinados a la renovación de la flota de montacargas. El ADMINISTRADOR señaló que bajo el punto 6 también se debía incluir el informe de progreso de las dimensiones de las esclusas.

En cuanto a este último tema, el director QUIJANO opinó que la Junta Directiva no debe estar aprobando conceptos aislados del Plan Maestro y señaló que ni el comité de Modernización y Ampliación del Canal ni la Junta Directiva ha aprobado el tipo de esclusas, mencionando que esto forma parte del plan integral. El PRESIDENTE indicó que el punto de referencia que se presentó en el comité de Finanzas surge por la necesidad de autorizar la contratación del diseño conceptual, utilizando el diseño del Pacífico para las esclusas del Atlántico, dado que no es posible tomar el mismo costo de las esclusas del Pacífico y aplicárselo a las del Atlántico, debido a las condiciones de suelo, dimensiones, entre otros. Agregó que como parte del trabajo para poder terminar los estudios del Plan Maestro, parecía mucho más factible trabajar con el diseño europeo de la esclusa que con el diseño presentado por el Cuerpo de Ingenieros. También señaló que la decisión de la Junta Directiva se circunscribía al contrato para poder culminar el estudio, e indicó que el director DOMÍNGUEZ propuso que se discutiera este tema en esta reunión para conocer los criterios que tiene la administración de favorecer el diseño europeo y que se siga un paso más allá a favor de ver todo el sistema de esclusas de acuerdo con ese costeo. El PRESIDENTE mencionó que el tema que trae a la Junta Directiva viene por la naturaleza de la autorización del contrato, y no necesariamente porque al final del día la decisión del diseño europeo es la que se esté dando.

El director AHUMADA opinó que era preciso discutir el tema a fondo para determinar en qué etapa se está, si se necesita o no se necesita este estudio, y si ya se está en condiciones de tomar una decisión de autorizar contrataciones nuevas. Sugirió situarlo en el punto 4 del orden del día.

El director ALFARO señaló que después de la última reunión de la Junta Asesora con la Junta Directiva sentía mucha más presión del mundo marítimo, el cual está inquieto, impaciente y angustiado por el tema de la ampliación. Señaló que una de las cosas que impedía a la Junta Directiva tomar una decisión a corto plazo era el sentimiento general de que no hay suficientes elementos de juicio, sobre todo en el tema de costos y en el tema del diseño de las esclusas. Destacó que lo primordial era identificar prioridades y buscar una ruta que pueda conducir a tomar las decisiones en cadena, teniendo en cuenta que estas decisiones no necesariamente serán las finales.

El director RAMÍREZ sugirió que se viera el tema de la homologación de las esclusas en el punto 6 para contener la discusión y que se decida en ese punto lo que se quiere hacer.

Ítem No. 2: Consideración del Acta No. 04-09 de la reunión ordinaria del 23 de septiembre del 2004.

El acta fue aprobada.

Ítem No. 3: Informe de las reuniones del Comité de Asuntos Jurídicos y para los Permisos de Compatibilidad del 27 de septiembre y 5 de octubre del 2004.

El director ALFARO mencionó que se ha trabajado conjuntamente para tratar de producir un reglamento sobre el uso de bienes de la Autoridad del Canal por terceros, dividiendo el tema, según el tipo de bienes, en agua y facilidades físicas. Mencionó que los Reglamentos de Uso de Aguas y el de Uso de Bienes estaban casi listos e indicó que se presentarán para aprobación en la próxima reunión de Junta Directiva.

Adicionalmente indicó que existe un traslape entre las facultades de la Autoridad Marítima y la Autoridad del Canal, agregando el Administrador que la Autoridad Marítima está teniendo una serie de problemas con naves que están dando servicio sin el permiso adecuado y están trabajando en áreas de la Autoridad como los fondeaderos. Mencionó que este tema debe llevarse para discusión al comité de Compatibilidad y Asuntos Jurídicos, para lo cual la administración presentaría una propuesta para resolver el problema de traslape de funciones.

El PRESIDENTE preguntó si ambos reglamentos estarían listos para ser presentados en la próxima reunión de la Junta Directiva, respondiendo el director ALFARO afirmativamente.

Ítem No. 4: Informe de la reunión del Comité de Modernización y Ampliación del Canal del 7 de octubre del 2004.

El director QUIJANO se refirió a los tres temas básicos tratados en dicha reunión. El primer tema fue el de la iluminación de las esclusas, sobre el cual indicó que se van a hacer dos licitaciones separadas, una parte de la iluminación de las esclusas y otra la iluminación de los postes altos, que posiblemente saldrían para finales del mes de octubre. El segundo tema fue la presentación final del programa de aumento de calado a 40.5´, aludiendo a la prueba realizada con el tránsito total de un buque a 40.6', que ocurrió sin ninguna eventualidad. Mencionó también que se le solicitó a la administración que se diera a conocer al público el éxito de este procedimiento. Como tercer punto abordó el tema del cronograma de reuniones para poder afrontar el Plan Maestro. Mencionó que lo que queda por hacer es preparar un cronograma de reuniones para que la Junta Directiva pueda ir analizando los informes e ir tomando una decisión de lo que se va a hacer. Señaló que la administración presentó un borrador de informe confidencial sobre la ampliación del Canal, en el cual en uno de los puntos señalaba que, como resultado de la evaluación y para optimizar los costos y ahorros de agua, se seleccionó la alternativa desarrollada por la empresa Tractebel para esclusas de tres niveles, adicionando que ésta es la alternativa que la administración ha seleccionado. Basado en ese comentario indicó que la Junta Directiva debe saber por qué esa es la mejor solución para poder responder ante la opinión pública.

Como comentario adicional, el director QUIJANO mencionó que le solicitó al doctor Muschett un listado de todos los artículos que se han publicado en contra de la ampliación del Canal, para poder conocer los distintos temas de los cuales el público tiene cuestionamientos.

El PRESIDENTE comentó que la Junta Directiva tomó la iniciativa de examinar por temas algunos elementos que constituyen parte del Plan Maestro, lo cual permitía ver algunas áreas muy críticas. Mencionó que, aunque se realizaron varias reuniones, se debía continuar con las mismas para conversar sobre otros temas, señalando como tema primordial la estrategia de comunicación, es decir, cómo va a ser el manejo de la comunicación y cuáles van a ser los grupos a los cuales estará dirigida.

El director GALINDO coincidió con el comentario del Presidente y, con referencia al informe confidencial sobre la ampliación del Canal, mencionó que dicho informe puede ser muy bueno o malo en función del destinatario, pues éste contenía temas muy complicados para el gran público. Señaló también que hay que establecer una estrategia con el Órgano Ejecutivo, para saber cuándo quieren enfrentar el tema del Canal, ya que no sería bueno que se le entregara al Ejecutivo un informe con una recomendación, sin que esté preparado para enfrentar dicho tema.

El ADMINISTRADOR mencionó, referente al plan de comunicación, que hay muchas respuestas que se pueden dar a las preocupaciones del público, a lo que el director GALINDO señaló que hay que contestar el artículo aparecido en La Prensa el día 8 de noviembre del doctor Keith Holder, contestando el ADMINISTRADOR que el artículo sería respondido. El ADMINISTRADOR continuó diciendo que a pesar de tener una gran cantidad de información, no hay una decisión formal tomada y que la administración, debido a este hecho, se siente con una gran responsabilidad de no poder decir cosas que se puedan plantear y mencionó que hay que tener una estructura sobre lo que se debe hacer y cuándo se debe hacer.

El director RAMÍREZ indicó que la idea no es necesariamente salir a defender posiciones sobre las cuales no se han tomado decisiones, sino aclarar o explicar otros asuntos, sin que suponga que se está tomando ninguna posición sobre la ampliación del Canal. Señaló también que dentro de los próximos meses no se podrá entrar en ciertos temas, pero lo que corresponde es fortalecer la imagen pública de la organización, tratar de mejorar nuestra posición dentro de la comunidad y diseñar algún tipo de estrategia.

Por su parte, el director AHUMADA mencionó que ningún proyecto de esta naturaleza, por su magnitud, puede sostenerse solamente por sus méritos técnicos e indicó que un proyecto puede ser excelente y puede tener una gran sustentación financiera y de ingeniería, pero si no tiene simpatía de la opinión pública es más difícil llevarlo a cabo, por lo que consideró necesario establecer cierto ambiente nacional favorable a la ampliación. Indicó que es un error pensar que el trabajo duro de comunicación viene después de tomada una decisión, y señaló que ese trabajo hay que hacerlo antes, durante y después de tomar la decisión final. El director RAMÍREZ mencionó que el impacto económico que va a tener este proyecto en el país es favorable y hay que trabajar sobre esa base. Continuando con el tema, el director AHUMADA opinó que sería incorrecto aprobar y recomendar algo sin que esa recomendación tenga un nexo con el plan de comunicación.

El director ROY mencionó que hace falta mucho trabajo y sugirió que se estableciera un itinerario intenso para el comité de Modernización y Ampliación del Canal, con más reuniones periódicas.

El director ALFARO mencionó que le preocupa el hecho de que en el ejercicio que se va a estar realizando en cada una de las reuniones, es muy posible que hagan falta datos para precisar principalmente el tema de costos. Mencionó también que el tema de comunicación se tiene que ir trabajando simultáneamente y no esperar a tener una decisión final. Señaló que todos los temas relacionados a la ampliación guardan relación con la preocupación fundamental de por qué se va a gastar tanto dinero en ese proyecto, si se puede utilizar el dinero para otros proyectos, e indicó que esto guarda relación con el costo y el financiamiento del proyecto. Concluyó que se debe comenzar a trabajar este tema aunque no se tenga una decisión final en cuanto a costo. Referente al informe confidencial sobre la ampliación del Canal, sugirió que primero se preparara un informe dirigido a los miembros de la Junta Directiva y al gabinete, que explique el proyecto y que una vez se tuviera ese informe, se trabaje en una versión simplificada para presentárselo al público en general.

El director QUIJANO mencionó que los primeros que deben estar convencidos del proyecto son los miembros de la Junta Directiva, para poder salir a presentarlo al Ejecutivo y luego entrar en la parte de comunicación, para lo cual se debía discutir el proceso en su totalidad mediante una metodología de reuniones. Mencionó que la Junta Directiva debe aprobar una instrucción para que la administración y el Comité de Modernización inicien este proceso, de manera que se pueda trabajar con fechas bien definidas.

El director QUIRÓS mencionó que en reunión sostenida en Gamboa planteó que se definiera un día específico y partiendo de allí se estructurara un cronograma de actividades, e indicó que el ADMINISTRADOR señaló que se estaba trabajando en una matriz de decisión.

El PRESIDENTE mencionó que el tema de comunicación no comienza con el proyecto, pero que se pone de relieve en el momento en que se comienza la discusión fiscal. Mencionó que si el grueso del problema lo va a asumir el gobierno, la Autoridad del Canal no podía quedar como víctima disminuida, a consecuencia de que no responde a las necesidades sociales, pues el Canal no es ajeno a la realidad del país. El director RAMÍREZ sugirió que se nombrara un comité de trabajo que trabaje con la administración en el desarrollo de las ideas, a lo que, el PRESIDENTE señaló que hay que actualizar el calendario de trabajo y ponerle fecha, sugiriéndose que la tarea fuese realizada por el Administrador y el director Quijano.

El ADMINISTRADOR mencionó que por instrucciones de la Junta Directiva se contactó a la empresa Edelman y se le pidió que se trabajara con tres especialistas en temas de comunicación. Señaló que se escogió a un especialista, e indicó que la idea es comenzar cuanto antes a trabajar la estrategia de comunicación, sugiriendo éste como el primer tema que se debía abordar en las reuniones.

El PRESIDENTE concordó que se comenzara con el tema de comunicación. El director GALINDO mencionó que es importante que se le vaya haciendo ambiente al tema de la ampliación, para que las personas vayan comprendiendo la importancia del mismo para el país

Ítem No.5: Informe de la reunión del Comité de Auditoría del 27 de octubre del 2004.

a) Propuesta de modificación al Reglamento de Ética y Conducta de la Autoridad del Canal de Panamá.

El director GALINDO mencionó que se discutieron dos alternativas, presentar una versión nueva de las normas del Reglamento de Ética, o seleccionar los artículos, que en opinión del comité era preciso modificar, los cuales tiene que ver con hacer más riguroso el criterio para determinar cuando hay conflicto de intereses, concluyendo el Comité en la modificación de los artículos 8, 11, 39, 51 y la adición de los artículos 17 A, 24 A, y 52 A.

Procedió a explicar los cambios en cada artículo. En cuanto al artículo 8, el cambio reduce de 33% a 10% el porcentaje de participación una sociedad, para que se considere que existe conflicto de intereses. El ADMINISTRADOR sugirió se aplicase también a los empleados, aclarándose que esta limitación está en el Reglamento de Contrataciones.

El director GALINDO procedió a explicar el cambio en el artículo 11, e indicó que amplía la prohibición de que los miembros de la Junta Directiva puedan ser abogados, asesores o apoderados en litigios contra la Autoridad. Mencionó que el propósito de agregar el artículo 17 A es para ampliar a los jefes de oficinas principales o departamentos la declaración de impedimento cuando se ventile algún asunto que pueda tener un interés financiero. El artículo 24 A amplia la obligación de establecer controles internos. Agregó que el artículo 39 también tiene el objeto de ampliar los criterios existentes, en el sentido de prohibir el nombramiento de parientes del Fiscalizador General, Secretario de la Junta Directiva, jefes de departamentos y oficinas principales. Mencionó que el artículo 51 faculta al Administrador para delegar en un funcionario de ética la aplicación del Reglamento de Ética. El artículo 52 A amplía la obligación de divulgar el Reglamento de Ética. Todas las modificaciones realizadas al Reglamento de Ética fueron aprobadas.

Ítem No. 6: Informe de la reunión del Comité de Finanzas del 9 de noviembre del 2004.

El director DOMÍNGUEZ mencionó que después de haber visto la presentación preliminar en el comité de Finanzas, recomendaba realizar el estudio de la homologación de diseños conceptuales de las esclusas Post Panamax del Pacífico y Atlántico como parte de todos los estudios que se han realizado, señalando que, en principio, le llamó la atención que el borrador de resolución presentada por la administración plasmaba que la Junta Directiva había aprobado un diseño, lo cual no era correcto, razón por la cual debía modificarse esa porción de la resolución.

El director QUIJANO aludió a la forma en la cual ha sido redactada la resolución, opinando que creaba confusión y señaló que haber modificado el ancho de las esclusas, implicaba una posible reducción en los costos de las mismas. Mencionó conveniente tener una idea del monto reducido para tener la información a mano. Señaló que el hecho que la Junta Directiva comience a discutir la parte de costos y que el estudio en mención no haya culminado, no implica que la Junta Directiva no pueda tomar algún tipo de decisión en materia de costos, ya que puede complementar positivamente los estudios que se están realizando.

El ADMINISTRADOR indicó que no representa un problema eliminar la parte de mejor opción de la resolución y agregó que se realizaron una serie de talleres, con técnicos nacionales e internacionales, en los cuales se analizaron las ventajas y desventajas de cada uno de los dos diseños conceptuales. También dijo que para tener un conocimiento más específico de costos y de análisis de diseño conceptual, se concluye que el mejor uso son las esclusas de compuertas deslizantes, y que la razón de la solicitud es que el diseñador realice el ajuste en las dimensiones y las condiciones de las esclusas, y que ese mismo diseño se traslade a las condiciones y al canal de navegación elegido en el Atlántico. Señaló como una ventaja el elegir el alineamiento del año 1939, el cual tiene una serie de validaciones sobre el tipo de material existente. Adicionó que ambos tomarían de 4 a 5 meses pero mencionó que no necesariamente tiene que durar 5 meses, ya que durante el proceso va a haber información existente. Mencionó que en la actualidad hay dos conceptos y que el estudio en mención define un solo concepto puesto en el Atlántico y en el Pacífico. Indicó que lo que se está presentando no necesariamente es la decisión final, ya que se está hablando de una parte conceptual. Concluyó diciendo que una de las decisiones más importantes que se van a tener que tomar es la forma bajo la cual se va a contratar este tipo de obra.

El director RAMÍREZ señaló que se debe tomar una decisión antes de adjudicar el contrato, ya que el contrato presupone que la Junta Directiva ha decidido, por recomendación de la administración, que las esclusas con compuertas deslizantes son la mejor opción, sugirió que la Junta Directiva debe primero pronunciarse por el diseño y luego la administración dará las razones de conveniencia de actualizar la contratación directa.

El PRESIDENTE mencionó que todavía no se está en la posición de tomar una decisión final en materia técnica, y lo que se quiere con el estudio es completar un marco de información de algo que parece ser la pista más correcta en materia de lo que se va a ver. Indicó que existe la probabilidad que al final del día cuando se revisen los números, se tome la decisión de utilizar la opción de compuertas de bisagras. El director RAMÍREZ señaló que solamente se puede votar a favor de ese contrato, si se tiene la convicción previa de que en este momento son las compuertas deslizantes la mejor opción y no las compuertas de bisagras.

Por su parte, el director AHUMADA mencionó que, en adición a la presentación que va a realizar la administración, ésta presentara una recomendación por escrito a la Junta Directiva, indicando cuál es la opción más viable y la razón de esto. El ADMINISTRADOR contestó que en la carta remisoria se encuentra lo que está solicitando el director Ahumada, señalando el director ALFARO que lo que no está en el documento presentado es la evaluación comparativa. El ADMINISTRADOR mencionó que se va a tratar el tema como una decisión de la Junta Directiva de aprobar conceptualmente las dimensiones propuestas y el sistema de compuertas deslizantes.

El director QUIJANO reiteró que no le parecía apropiado aprobar en la Junta Directiva un sistema conceptual del tipo de esclusas de la ampliación del Canal, si no se ha aprobado la ampliación del Canal. El director ALFARO señaló que este estudio era necesario para que se pueda llegar a la decisión global que efectivamente la opción presentada es la mejor. El director GALINDO sugirió que se escuchara la presentación sobre el estudio y si se está de acuerdo se fortalece la resolución, se da por presentado y se aprueba el estudio. El director RAMÍREZ mencionó que debe

constar en el acta la presentación. El director QUIRÓS mencionó que si no existe la posibilidad de que se planteara como un estudio adicional para que la administración haga una recomendación final, a lo que el ADMINISTRADOR contestó que la recomendación se puede poner por escrito como una adición en el documento que se va a entregar a la Junta Directiva.

A continuación el ingeniero ARIAS procedió a realizar la presentación mencionada, en cuyo título, el director QUIJANO sugirió que se incluyera la palabra conceptual. El ingeniero ARIAS continuó su presentación mencionado que los costos de operación incluyen mantenimiento rutinario, reacondicionamiento, el tiempo que se cierra la esclusa no está incluido, sino el trabajo en la cámara. El director QUIJANO preguntó a qué hacía referencia el costo de B/.25 millones, respondiendo el ingeniero ARIAS que eran B/.1.6 millones por cada hoja y agregó que la diferencia del análisis del ciclo de vida es de B/.26 millones a favor de las compuertas de bisagras. El ingeniero ARIAS también dijo que el Cuerpo de Ingenieros ha tenido problemas con las estructuras de las compuertas que utilizan soldadura en las compuertas de bisagra, por lo que el director ALFARO preguntó por qué las que estaban recomendando. El ADMINISTRADOR contestó que se sentían cómodos con ese concepto, porque tenían experiencia en su diseño.

El director QUIJANO solicitó que se incluyera en la presentación el volumen de agua, indicando el ingeniero ARIAS que la diferencia es muy pequeña, menos de 2%. El ingeniero ARIAS adicionó que la infraestructura necesaria para el mantenimiento en las compuertas rodantes necesita una grúa móvil para colocar las mamparas en los nichos, por lo que el director QUIJANO preguntó si el costo de la grúa está incluido, a lo que el ingeniero ARIAS respondió que no está incluido en el análisis de costos. El director QUIJANO mencionó que, en un inicio, las compuertas de bisagras son más económicas que las rodantes, pero con los costos adicionales, las compuertas de bisagras terminan siendo más caras que las rodantes.

También dijo que los argumentos han sido mucho más favorables para el uso de compuertas deslizantes en las esclusas post Panamax, subrayando que el impacto de cierre de vía para el mantenimiento de las compuertas deslizantes es significativamente menor que en el caso de las compuertas de bisagras. El director QUIJANO sugirió que el informe presentado debe formar parte de la resolución, sugerencia que apoyó el director GALINDO. El director ROY, por su parte, preguntó que si no hay un número del costo completo de ambas, una especie de comparación, a lo que el ingeniero ARIAS respondió que está todo, incluyendo los intangibles, como por ejemplo, el cierre de vía por cuatro días.

El director GALINDO preguntó si al haber adoptado el sistema de las compuertas deslizantes se le está dando ventaja de competencia a algunas compañías que tienen experiencia en esto, a lo que el ADMINISTRADOR respondió que no. El director ALFARO preguntó si se había conversado sobre este tema con el Cuerpo de Ingenieros, respondiendo el ingeniero ARIAS que en conversaciones informales se les ha manifestado la preferencia de la Autoridad. El director ROY preguntó qué pasaría a la hora de otorgar el diseño propiamente dicho, es decir, si cualquiera podía participar en el diseño final, aun cuando se eligiese el diseño utilizado compuertas deslizantes, a lo que el ADMINISTRADOR contestó que lo que se está planteando es llevar el concepto que se ha definido como el mejor y decirle al que lo conceptuó que ajuste las dimensiones.

El ADMINISTRADOR agregó que no es lo mismo licitar una obra en la cual el dueño entrega toda la información, que una obra en la cual se licita el diseño y la construcción e indicó que por ahora se está terminado la parte conceptual. El director GALINDO preguntó si el diseño conceptual sería propiedad del Canal y podía ser utilizado por terceros, contestando el ADMINISTRADOR afirmativamente, y a su vez sugirió que se incorpore la presentación al documento que se va a entregar y que se modifique el texto de la resolución.

Se aprobó la resolución con los cambios propuestos.

El director DOMÍNGUEZ continuó con su resumen y mencionó, con referencia a la adquisición de la póliza de vida, indemnización y accidentes personales para el personal de la ACP, que se preveía un aumento de B/.2.1 a 2.5 millones en el renglón de vida y que se requería la aprobación de la Junta Directiva para la contratación.

El director AHUMADA preguntó cómo quedó el asunto de los seguros en función del movimiento sindical, a lo que el ADMINISTRADOR respondió que se les anunció y la reacción fue positiva. Adicionó que se involucró a los sindicatos en algunos de los términos y que aportaron sus ideas. El director AHUMADA mencionó que hay que estar preparados para una sustentación pública del tema. El PRESIDENTE mencionó que en términos generales esto se ha visto como un beneficio para la fuerza laboral, y que todo este tipo de inversiones tiene que tener algún grado de retorno, aclarando que no estaba sugiriendo que se recupere la totalidad de la inversión. Se refirió al argumento de que este sistema puede reducir los tiempos muertos de la fuerza laboral y a la existencia de métricos que era necesario establecer para determinar las bondades del programa, como por ejemplo, la reducción en las ausencias, la disminución de accidentes, la siniestralidad, entre otros. El director DOMÍNGUEZ mencionó que se le recomendó al ingeniero Barrios que hiciera mucho énfasis en el control de la siniestralidad, para lo cual se llevará un control mensual para poder tomar medidas. También indicó que se va tener un sistema de información en el cual se le explicará a la fuerza laboral los controles que se van a implementar, y las consecuencias de no cumplir con las normas establecidas. Respecto a este tema, el PRESIDENTE preguntó quién se va a encargar de estas recomendaciones y el director DOMÍNGUEZ respondió que personal del Departamento de Recursos Humanos y de Finanzas.

Se aprobó la solicitud.

Como siguiente punto, el director DOMÍNGUEZ mencionó que se necesita la aprobación de la Junta Directiva para proceder con el reemplazo de 13 montacargas. Indicó que la propuesta del Departamento de Operaciones Marítimas es eliminar 13 montacargas de 15 años de vida, cuyo costo de mantenimiento es muy alto. Mencionó que existe un plan de cinco años en el cual se va rebajar la vida útil de los montacargas a diez años. Señaló que el informe presentado por el Departamento de Operaciones Marítimas debe ser el modelo a ser utilizado por los demás departamentos del Autoridad para todo el equipo, y también resaltó que fue un excelente trabajo. El PRESIDENTE preguntó que si la flota va a aumentarse o a reducirse, a lo que el director DOMÍNGUEZ respondió que se va a reducir de 45 a 34 montacargas. El director DOMÍNGUEZ mencionó que se solicita un traslado de partida de algún ahorro que se presente para estos fines.

Se aprobó el traslado de partida.

El director DOMÍNGUEZ mencionó que, referente al tema de la compra de los remolcadores, se presenta un problema, ya que el sistema actual de contrataciones exige que el proveedor mantenga una fianza de cumplimiento del 100% durante el periodo de la compra, lo que hace que el costo financiero aumente alrededor de B/.500,000.00 por unidad. Señaló que en reunión del Comité de Asuntos Jurídicos se presentó una sugerencia de modificación al Reglamento de Contrataciones con recomendaciones de los directores Ramírez y Galindo. El SECRETARIO mencionó que el Gerente de la División de Contratos planteó un cambio específico al artículo 109, el cual fue modificado con las recomendaciones de los mencionados directores, que consiste en establecer un método que permita que la fianza vaya disminuyendo a medida que va avanzando la ejecución del contrato, para lo que procedió a leer el artículo y el director RAMÍREZ sugirió que se debe poner disminuirá en lugar de podrá disminuir. El director QUIJANO mencionó que en el pliego de la contratación se debe especificar el cambio.

Se aprobó la modificación al Reglamento de Contrataciones y la aplicación de éste a la licitación que está en proceso.

Continuando con su informe, el director DOMÍNGUEZ mencionó que se solicita la autorización para un traslado de partida por la suma de B/.1,793,000.00 destinados a cubrir el rubro de otros gastos por disposición de activos en desuso con valor en libros. Explicó que es cierre de año fiscal y existe un desbalance por unos activos que fueron eliminados, indicó que las normas NICS exigen que al final de cada año fiscal se revise los activos que están en uso y desuso. Señaló que se encontraron dos mulas que tienen que ser eliminadas y en conjunto con otros activos que se están eliminando suman un total de B/.1.8 millones, que se están trasladando en partida del rubro de materiales y suministros que tenía un excedente. Agregó que no se está violando la ley de presupuesto aprobada y dijo que se solicita un traslado de partida para poder cerrar el año correctamente.

Se aprobó el traslado de partida por B/.1.8 millones.

El director DOMÍNGUEZ mencionó, respecto a la licitación del dragado de las dos entradas del Atlántico y Pacífico, que estaba presupuestado B/.66 millones y al final la licitación salió en menos de B/.20 millones. Ante este comentario, el director RAMÍREZ mencionó que debe haber un error de parte de la Autoridad en el análisis que se realizó, por lo que el ADMINISTRADOR explicó que el estudio para la licitación fue realizado bajo las características típicas de contratación y que durante el proceso de homologación, las firmas que licitaron iban a contratar los estudios de suelo entre todas para tener una sola información, lo que redujo el costo.

Como último punto, el director DOMÍNGUEZ mencionó que se va a tener que realizar una reunión extraordinaria para la declaración de los excedentes y que antes de dicha reunión hay que realizar una reunión del Comité de Auditoría con los auditores externos.

Ítem No.7: Informe del Presidente

El PRESIDENTE agradeció a la Autoridad del Canal de Panamá por su participación en la solución de algunos de los problemas nacionales, específicamente en la prevención del derrumbe del día 4

de noviembre. También agradeció la participación de la Autoridad en las discusiones sobre el alza de los precios de electricidad, que va a permitir que el alza sea menor que la esperada.

Mencionó el PRESIDENTE que el Administrador realizó una presentación al Presidente Fox de México, en Miraflores. También señaló que conversó con el Administrador para establecer un calendario para tratar los temas relacionados con el plan maestro.

En referencia a los objetivos estratégicos, indicó que dentro del objetivo 3 se debía cambiar el término "relaciones con el país", ya que este término fortalece la creencia popular que la Autoridad es otro país. El director GALINDO sugirió eliminarlo, sugerencia que apoyó el director RAMÍREZ. El director AHUMADA sugirió que se incluyera en el objetivo 1, el texto"para beneficio del país".

El PRESIDENTE manifestó que tiene un poco de preocupación en las siguientes metas corporativas: 2.2, pues consideró que el calendario que aparece en las metas no es apropiado para las necesidades e indicó que debe ser modificado. Referente a la meta 8.1, indicó que la fecha establecida debe ser revisada. Mencionó que las metas 10.1, 10.2, 10.3 y 10.4 que tienen que ver con productividad y aumento de eficiencia, ameritan que se vea más de cerca el nivel de detalle, y verificar si las fechas son razonables con las metas. Asimismo, preguntó si los objetivos y metas corporativas van a ser parte del proceso de evaluación del equipo de alta gerencia, a lo que el ADMINISTRADOR contestó que sí debe ser parte de la evaluación.

Se aprobaron los objetivos y las metas con los cambios sugeridos.

Ítem No.8: Informe del Administrador

El ADMINISTRADOR mencionó que todas las cifras son positivas tanto en peajes como en tonelaje. Indicó que los tránsitos aumentaron casi en 7% y que en tonelaje hubo un aumento de 10% contra el año anterior, agregando que el Canal está por el orden de 93% de la capacidad. Adicionó que ha habido atrasos de algunas implementaciones de servicios de las navieras. Con referencia a los tránsitos de principales buques de alto calado mencionó que los tanqueros y graneleros aumentaron al igual que los demás segmentos.

Mencionó que recibió la visita del Ministro de Transporte de la India, quien vino a solicitar apoyo para el diseño de un canal y sus vías de navegación, entre Sri-Lanka e India.

Informe de Accidentes Marítimos

Sobre este tema destacó el ADMINISTRADOR que al 31 de octubre no ha ocurrido ningún accidente. Mencionó que para el año fiscal 2004 ocurrieron diez accidentes en total, lo que resulta en dos accidentes menos que en el año fiscal 2003.

Informe de Contratos

Señaló que se reunió con el Director del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales para tratar temas mutuos y le informaron que esa institución va a encargarse de la planta de

aguas servidas de Amador. Mencionó que se realizó un estudio que se presentó sobre los procesos a seguir para mejorar la calidad del agua en al Cuenca.

Continuó señalando los contratos adjudicados.

El PRESIDENTE preguntó el estatus del contrato referente a la contratación de servicios especiales para el estudio de impacto económico internacional, a lo que el ADMINISTRADOR respondió que no se ha otorgado todavía e indicó que existe una propuesta de la compañía Mercer.

El ADMINISTRADOR continuó mencionando los contratos en proceso de adjudicación y renovación, y como último punto mencionó los contratistas sancionados.

El director GALINDO preguntó si de la reunión que se realizó con el Consejo Marítimo Mundial hay algún aspecto de relevancia, a lo que el ADMINISTRADOR mencionó que se va a requerir una reunión con al Junta Directiva para discutir el tema del ajuste de peajes en la carga contenerizada.

El ADMINISTRADOR mencionó que va a participar en el Foro Económico Asia - Pacífico que se realizará en Chile. También mencionó que dictará una charla en NorthWestern University en el tema de riesgos

Item No.7: Informe de Finanzas

El ingeniero BARRIOS expresó que todo marchaba bien con las finanzas, mas no se rindió el informe de Finanzas en detalle.

Ítem No. 8: Lo que propongan los directores

Habiéndose agotado los temas del orden del día, la reunión terminó a las 12:30 p.m.